

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 904 /

PARRAL, **14 Feb 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°3479 del 20.10.2010.-
- 4.- El Decreto Exento N°3481 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Miraflores, Traslado de Combustible decomisado por Fiscal Militar, el día 13 de Febrero del 2012, a los siguientes funcionarios municipales:

MAURICIO VALLEJOS NIÑO, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R.
HUGO RIVEROS RETAMAL, Planta, Auxiliar, Grado 18°E.M.R.
JOSE SEPULVEDA CARIAGA, Planta, Auxiliar, Grado 18°E.M.R.
JUAN CARLOS GUTIERREZ MOYA, Planta, Auxiliar, Grado 18°E.M.R.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) Viático sin Pernoctar, con cargo al Item 21.01.004.006., del Presupuesto Municipal del 2012.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DE. 890
13.02

JVSS/APRC/gvb.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Finanzas (02).
- Personal.